

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Oficina de Disciplina de Obras
Córdoba**

Núm. 1.892/2010

Relación de expedientes iniciados en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por realizar obras sin licencia, en los lugares y por las personas que a continuación se relacionan, por encontrarse en paradero desconocido, o por ignorarse el lugar de la notificación, o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien intentada la notificación, no haya podido practicarse:

Expediente: Nº 345/06

Localización: Ctra ch-2 km 3,800 cº frente materiales de construcción Majaneque

Responsable: Pablo Pizarro Benjumea

Actuación a notificar: Acuerdo inicio procedimiento sancionador

Hechos: Construcción de edificación con destino a vivienda y del tipo unifamiliar aislada que se desarrolla en planta baja y ocupa una superficie construida de unos 110 m2 si n la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 758/04

Localización: Parcelación Doña Manuela c/ el encinar nº 17.

Responsable: Domingo Domínguez De La Rosa.

Actuación a notificar: Caducidad del procedimiento

Hechos: Construcción de casa con planta baja de unos 90 m2 mas porche de unos 30 m2 y buhardilla de unos 20 m2 , sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 311/09

Localización: Parcelación Cortijo del Rubio cº San Isidro penúltima parcela izda.

Responsable: Juan Muñoz Baena.

Actuación a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador

Hechos: Construcción de casa de unos 25 m2 aproximadamente con cubierta de teja hecha con bloques de termoarcilla sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 273/04

Localización: Terrenos de finca quemadillas (junto parcelación).

Responsable: Juan Sánchez Moreno

Actuación a notificar: Caducidad del procedimiento

Hechos: Construcción de una edificación con destino a vivienda y del tipo unifamiliar aislada que se realiza con estructura portante de muros de fábrica de bloques cerámicos de arcilla ocupando una superficie construida de unos 140m2 , sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 988/04

Localización: Parcelación Puente Hierro cº hormiguita parc 21.

Responsable: José Lares García

Actuación a notificar: Caducidad del procedimiento

Hechos: Casa de dos plantas de 90 m2 aproximadamente la 1ª planta y de 30 m² la 2ª planta con cubierta de teja , sin la preceptiva licencia municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

En Córdoba, a 23 de febrero de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.